

1º TENDRÁ LUGAR EN Águilas (Murcia) durante el mes de Noviembre de 2011.

2º QUEDAN EXCLUIDAS las obras dirigidas a público infantil y los títeres para público infantil o adulto.

3º Se desarrollará en CUATRO JORNADAS de una sola sesión. Las representaciones tendrán lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura "Francisco Rabal" cuyas dimensiones de escenario son las siguientes:

Altura: 2'50 m. Fondo: 5'30 m. Ancho: 10 m.

4º Todas las representaciones serán en castellano.

5º Las agrupaciones que deseen tomar parte en el Certamen deberán remitir, antes del plazo previsto en las bases, la siguiente documentación:

- a) Instancia dirigida a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Águilas - Plaza de España, 14 - CP 30880, indicando el nombre del grupo, ciudad y domicilio social, título de la obra con la que desean participar y autor de la misma. Se indicará en el sobre << VIII Certamen Nacional de Teatro Aficionado "Paco Rabal" >>
- b) Historial del grupo.
- c) Ejemplar original o copia íntegra de la obra.
- d) Reparto, dirección y montaje especificando las necesidades técnicas del mismo adaptadas al espacio escénico de la Casa de la Cultura "Francisco Rabal".
- e) Fotos del montaje, puesta en escena, críticas de prensa y 3 copias de DVD en castellano de la obra.
- f) Nombre de su director o representante, domicilio y teléfono.

El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado improrrogablemente el día 4 de Julio de 2011.

6º Un Comité de Selección determinará, basándose en la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los que han de intervenir en el Certamen (4 grupos participantes y 4 reservas).

7º Una vez realizada la selección, se comunicará a todos los grupos el resultado de la misma. Los grupos seleccionados, así como los reservas, deberán confirmar su participación en el Certamen suscribiendo el correspondiente compromiso con la Comisión Organizadora en un plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

Los grupos participantes se comprometen a enviar con al menos un mes de antelación al día de su representación 100 carteles Din A3 y 300 folletos informativos de la obra a representar.

8º Las representaciones tendrán lugar durante los días 5-12-19 y 26 de Noviembre a las 20 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura "Francisco Rabal".

A cada grupo participante se le reservará un máximo de 5 invitaciones para el día de la representación de su obra.

9º Los montajes y preparativos se llevarán a cabo el mismo día de la representación.

10º La Comisión Organizadora abonará a cada grupo participante la cantidad de 0'30 Euros/Km. (ida y vuelta), en concepto de ayuda por gastos de desplazamientos (se considerará que se ha utilizado un sólo vehículo).

11º Un jurado, designado por la Comisión Organizadora y cuyas decisiones serán inapelables, concederá los Premios establecidos para este Certamen, que son los siguientes:

- **Al primer Grupo clasificado:** Premio de 1.600 euros, trofeo y actuación en el Teatro Romea de Murcia cedida por la Directiva del mismo.
- **Al segundo Grupo clasificado:** Premio de 1.100 euros y trofeo.
- **Al tercer Grupo clasificado:** Premio de 800 euros y trofeo.
- **A la mejor Dirección:** Trofeo.
- **A la mejor Interpretación Femenina:** Trofeo.
- **A la mejor Interpretación Masculina:** Trofeo.
- **A la mejor Escenografía:** Trofeo.
- **Premio Especial del Público a la obra más votada:** Trofeo.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el día **10 de Diciembre a las 20 horas** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura "Francisco Rabal". Será imprescindible la presencia de los grupos premiados o de algún representante de los mismos el día de la entrega de premios.

12º El Primer y Segundo Premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.

13º El jurado se reserva el derecho a conceder cuantas menciones honoríficas o premios de carácter especial estime convenientes, siendo sus decisiones irrevocables e inapelables.

14º La Junta Clasificadora se reserva el derecho de asistir a cualquiera de las representaciones de los grupos concursantes antes de la fecha del Certamen.

15º Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Comisión Organizadora.

16º La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las bases en su totalidad.

17º Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.

Más información al teléfono **968 413 305** y al e-mail **casacultura@ayuntamientodeaguilas.org**